

Tacna, 06 JUN. 2022

OFICIO MÚLT N° 249 - 2022-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)  
DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente.-

ASUNTO : RECOJO DE INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE  
CORRESPONSABILIDADES EN EDUCACIÓN (VCC II-2022) DE  
ESTUDIANTES AFILIADOS AL PROGRAMA JUNTOS

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°0372-2022-DGPDRET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle que, la Dirección Regional de Educación, comunica que el Programa JUNTOS tiene por finalidad promover que las gestantes, niñas, niños y adolescentes de los hogares más pobres, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

En ese sentido, se le comunica que desde el 25 de mayo al 14 de junio del presente, dicho programa realizará el proceso de verificación de cumplimiento de corresponsabilidad (VCC II-2022) en educación, mediante el cual se verifica si los niños/as y adolescentes afiliados a JUNTOS accedieron a los servicios de educación tales como: matrícula oportuna y asistencia escolar, como requisito indispensable para la transferencia de sus abonos bimestrales. Por tal motivo, se solicita brindar las facilidades a los gestores locales del Programa JUNTOS a fin de que recojan la información sobre la matrícula y asistencia de los estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

*Marisol Flores*  
LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MIFA/J.AGP  
YCOMM/EPP  
c.c./Archivo

